

Estimación financiera para el proyecto de 13.^o programa general de trabajo 2019-2023

Informe del Director General

1. En su proyecto de 13.^o programa general de trabajo 2019-2023 (13.^o PGT), la OMS promueve una ambiciosa agenda con objetivos bien definidos y metas mensurables, y una estrategia para encaminar el mundo hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud.
2. Pese a ello, ya se registran retrasos en el logro de muchas de las metas de los ODS: la cobertura sanitaria universal (CSU) es un buen ejemplo. Lograr los resultados deseados con respecto a los ODS será muy difícil, pero la Secretaría hará todo lo posible por apoyar a los países en esta empresa. En ello consiste el 13.^o PGT. La estimación financiera presentada aquí es susceptible de ampliación en función del grado de apoyo que la Secretaría preste a los Estados Miembros.
3. En respuesta a la petición de información presentada por los Estados Miembros, la Secretaría ha preparado una estimación financiera de alto nivel para el proyecto de 13.^o PGT que asciende a US\$ 10 800 millones a lo largo del quinquenio para el segmento base del presupuesto. Partiendo del presupuesto por programas 2018-2019 aprobado, ello representa un aumento de US\$ 2000 millones a lo largo del quinquenio, o de unos US\$ 400 millones anuales.
4. A modo de precedente histórico, el Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019 fue el primero en la historia de la Organización en incluir una dotación financiera para todo el periodo abarcado.¹ Sin embargo, no daba más detalles, más allá de una cifra indicativa.
5. La estimación financiera para el 13.^o PGT está impulsada principalmente por el empeño de fortalecer la OMS en el ámbito de país e incluye una meta del 5% correspondiente a economías por aumento de la eficiencia y por reducción de gastos. La Secretaría ya ha puesto en marcha la aplicación de estas mejoras.
6. Al mismo tiempo, la Secretaría también está revitalizando la movilización de recursos y espera ver resultados durante el año venidero.

¹ «El programa general de trabajo prevé una dotación financiera prácticamente constante durante el conjunto del periodo abarcado por el programa general de trabajo, del orden de US\$ 12 000 millones. Esta dotación global se distribuye más o menos por igual entre los tres bienios, lo que significa que se dispondrá de unos US\$ 4000 millones por bienio». Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019. No solo la ausencia de enfermedad. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2014, pág. 59 (http://www.who.int/about/resources_planning/twelfth-gpw/es/), consultado el 12 de enero de 2018.

7. El presente documento ofrece una estimación de alto nivel de las necesidades financieras del 13.º PGT durante el quinquenio, elaborada mediante un enfoque descendiente. Puesto que la mayoría de las inversiones adicionales tendrá lugar en el ámbito de país, como próximo paso se consultará a las oficinas nacionales a fin de validar y perfilar la estimación y obtener una evaluación más exacta de las capacidades necesarias.

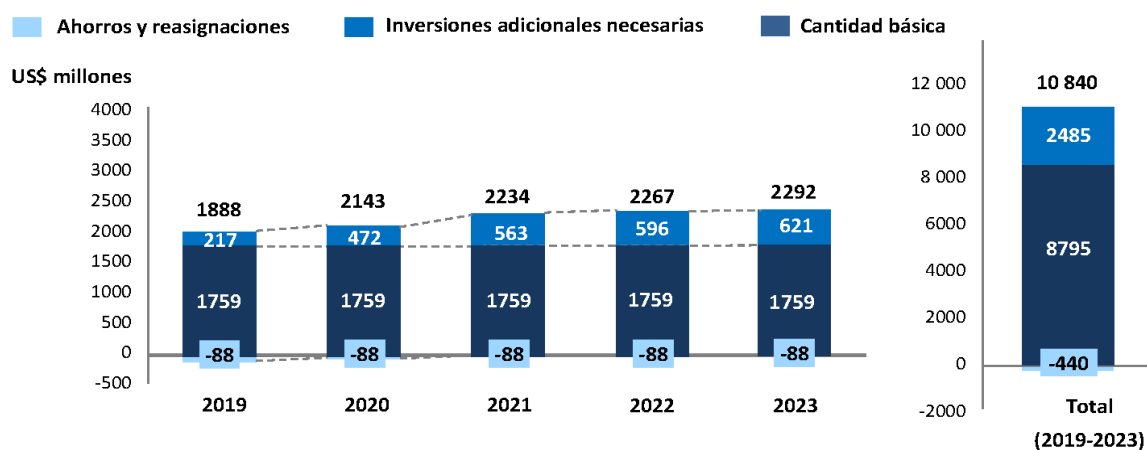
8. La Secretaría ya ha indicado que no busca ajustar el presupuesto por programas 2018-2019, que ya está aprobado y se está aplicando; cualesquiera ajustes se efectuarán en el marco de las competencias vigentes del Director General. La elaboración del proyecto de presupuesto por programas 2020-2021 se iniciará ya mismo: se debatirá en las reuniones de los comités regionales en 2018, en la 144.ª reunión del Consejo Ejecutivo de enero de 2019 y en la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 2019.

ESTIMACIÓN FINANCIERA PARA EL 13.º PGT

9. Desde el presupuesto por programas 2020-2021 en adelante, se propone un presupuesto por programas con dos segmentos, a saber: un segmento base y operaciones ampliables. El segmento de las operaciones ampliables incluiría la respuesta ante emergencias, las actividades pendientes de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis y los proyectos especiales. Los proyectos especiales son normalmente proyectos negociados imprevistos en el ámbito de país que son esenciales en la aplicación de las prioridades estratégicas del 13.º PGT.¹ Puesto que el segmento ampliable se rige principalmente por los acontecimientos, el presente documento se centra en el segmento base.

10. Las necesidades financieras para los cinco años del 13.º PGT se muestran en la figura, que se estructura en tres categorías: cantidad básica, inversiones adicionales necesarias, y ahorros y reasignaciones.

Figura. Estimación financiera del 13.º PGT para el segmento base: US\$ 10 800 millones a lo largo del quinquenio



¹ El segmento escalable se rige por los acontecimientos. Por tanto el presupuesto inicial previsto es solo indicativo.

11. Al elaborar la estimación financiera para el 13.º PGT se partió de los siguientes supuestos:

a) **Presupuesto básico actual:** se partió del supuesto de que este era el presupuesto básico del bienio 2018-2019.¹ Esto da un **presupuesto básico anual de US\$ 1759 millones, es decir, US\$ 8795 millones para el quinquenio.**

b) **Puesta en práctica de las nuevas prioridades estratégicas y cambios del 13.º PGT:** para alcanzar los ambiciosos objetivos del 13.º PGT y mantener la capacidad anteriormente presupuestada y financiada en el marco de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis,² se precisan inversiones adicionales en las dos esferas que se indican a continuación: fortalecimiento de la capacidad de los países y refuerzo de las funciones normativas.

i) **Un nuevo modelo para los países.** Se construyó un nuevo modelo para los países sobre la base del potencial para implantar la CSU, un ejercicio de establecimiento de prioridades en los países para 2018-2019, la incorporación de componentes fundamentales de la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis y los debates con los jefes de las oficinas en los países,³ identificándose asimismo las deficiencias en las prioridades del 13.º PGT: promover la CSU sobre la base del fortalecimiento de los sistemas de salud, hacer frente a las emergencias sanitarias centrándose en la preparación ante emergencias, y promover poblaciones más sanas centrándose en las funciones esenciales de vigilancia e inmunización, las enfermedades no transmisibles, la resistencia a los antimicrobianos, el capital humano y el cambio climático. El componente de los países representa la gran mayoría de las inversiones adicionales.

ii) **Aumento de determinadas funciones normativas y de liderazgo mundial.** Aunque lo fundamental es fortalecer la capacidad de los países, también se propone aumentar determinadas esferas de la labor normativa y de promoción de la salud que se lleva a cabo en la Sede, las oficinas regionales y las principales oficinas en los países, a saber: liderazgo y promoción; datos; comunicaciones y movilización de recursos.

c) **Inversiones adicionales necesarias:** con arreglo al modelo utilizado, el **total de las inversiones adicionales necesarias a lo largo del quinquenio asciende a US\$ 2485 millones** para las esferas mencionadas más arriba. Esta cantidad también incluye un pequeño aumento proporcional de los costos de gestión y administración asociados a las tareas adicionales. Se supone que las inversiones se materializarán de manera gradual a lo largo del quinquenio (también se tuvo en cuenta una tasa de inflación razonable), y que la capacidad plena requerida se alcanzará para 2023.

¹ Los presupuestos del Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales y el Programa Especial PNUD/UNFPA/UNICEF/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana se añadieron a la cantidad básica.

² En el caso de las actividades de erradicación de la poliomielitis, el personal que desempeña funciones esenciales de salud pública y que actualmente está presupuestado fuera del segmento base del presupuesto por programas debería incluirse en el componente base a partir de 2020.

³ Como se señala en el párrafo 7, este modelo debería validarse y perfilarse mediante un proceso ascendente a nivel de país.

d) **Ahorros por reducción de gastos y aumento de la eficiencia:** algunas de las inversiones adicionales netas necesarias se suplirán en hasta un 5% mediante ahorros internos derivados de aumentos considerables de la eficiencia y la reducción de gastos, los cuales podrían ascender hasta US\$ 440 millones.

e) **Inversión neta:** la inversión neta necesaria es la cantidad básica (US\$ 8795 millones) más la inversión adicional necesaria (US\$ 2485 millones) menos los ahorros por aumento de la eficiencia y reducción de gastos (US\$ 440 millones), lo que da un total de US\$ 10 800 millones.

12. Las pandemias y las otras muchas amenazas a las que la OMS está haciendo frente cuestan al mundo cantidades considerables que posiblemente pueden llegar a los billones de dólares. Estas cantidades, que se deberán hacer efectivas si estas amenazas sanitarias no se previenen, cuestan al mundo mucho más que las inversiones adicionales a favor de las cuales se aboga en el presente documento. Por tanto, el 13.º PGT presenta una excepcional rentabilidad de la inversión.

= = =